



AYUNTAMIENTO DE SUFLI
Núm.R.E.L. 01040871 CIF: P 040870

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA CONTRATAR SOCORRISTA

A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente.

Visto el expediente tramitado relativo a la Contratación laboral temporal de socorrista, destinado a cubrir las necesidades municipales en materia de prestación del servicio de piscina de verano del Ayuntamiento de Sufli.

Visto el Informe de la Secretaría y las Bases de la Convocatoria confeccionadas.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las Bases de Convocatoria para la contratación laboral temporal de un socorrista, destinados a cubrir las necesidades municipales en materia de prestación del servicio de piscina de verano del Ayuntamiento de Sufli.

SEGUNDO. Publicar Anuncio de la Convocatoria en el Tablón de edictos de Sufli, a fin de que los interesados puedan alegar lo que convenga a su derecho en cuanto a las Bases, simultaneándose plazo de presentación de solicitudes, ambos de diez días hábiles, a contar del día siguiente al de publicación; de presentarse alegaciones a las Bases, el plazo de presentación de solicitudes se suspenderá por el plazo necesario para resolver aquéllas. También se publicarán en el Tablón de Anuncios, página web del Ayuntamiento de Sufli (www.sufli.es) y sede electrónica.

En Sufli a la fecha de la firma electrónica

Fdo Raúl Guirao Liria

Alcalde - Presidente

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3 TLF Y FAX: 950 – 423424. C.P.: 04878 SUFLI - ALMERIA

Código Seguro De Verificación	Kz0aWcwzJ5JjnnMUieJYjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raul Guirao Liria - Alcalde Ayuntamiento Sufli	Firmado	29/05/2025 14:56:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Kz0aWcwzJ5JjnnMUieJYjg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			